UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 12 de setiembre de 2013

Señores
AUTO MAX LAVADERO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Lic. Roberto Diosnel Cristaldo A., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 26/2013 RUBRO 240 para el "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

ECM Ventas y Servicios: para el servicio de lavado de vehículos con el ítem solicitado, por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SOBRE EL LLAMADO DE SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 12 de septiembre de 2013 07:30
Para: automaxlavadero1@hotmail.com

not. automax.pdf
13K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 12 de setiembre de 2013

Señores
ECM VENTAS Y SERVICIOS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Lic. Roberto Diosnel Cristaldo A., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 26/2013 RUBRO 240 para el "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

ECM Ventas y Servicios: para el servicio de lavado de vehículos con el ítem solicitado, por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SOBRE EL LLAMADO DE SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - UNICAN

1 mensaje

12 de septiembre de 2013 07:30

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>
Para: closs_1990@hotmail.com

not. ecm vys.pdf
523K